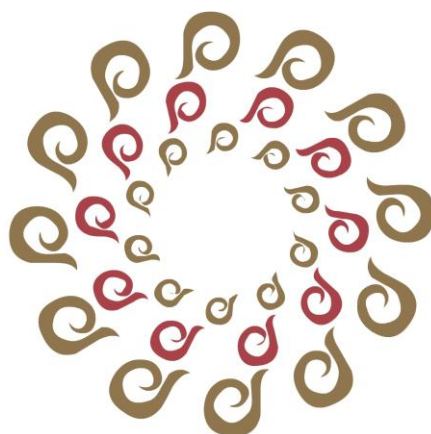


**DECLARATORIA DE LA
XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA
CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES**



*Conferencia Nacional
de Gobernadores*

NUEVO VALLARTA, NAYARIT

SEPTIEMBRE 11, 2006



DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

En Nuevo Vallarta, Nayarit, siendo las once horas del 11 de septiembre de 2006, dio inicio la XXIX Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, con la presencia de los Titulares de los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas que a continuación se mencionan:

Ing. Luis Armando Reynoso Femat	Aguascalientes
Ing. Narciso Agúndez Montaña	Baja California Sur
C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez	Campeche
Profr. Humberto Moreira Valdés	Coahuila
Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos	Colima
Lic. Pablo Salazar Mendiguchía	Chiapas
Lic. José Reyes Baeza Terrazas	Chihuahua
C.P. Ismael Hernández Deras	Durango
Lic. Juan Carlos Romero Hicks	Guanajuato
C.P. Carlos Zeferino Torreblanca Galindo	Guerrero
Lic. Miguel Ángel Osorio Chong	Hidalgo
Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña	Jalisco
Lic. Enrique Peña Nieto	Estado de México
Antrop. Lázaro Cárdenas Batel	Michoacán
Lic. Sergio A. Estrada Cajigal Ramírez	Morelos



DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Lic. Ney González Sánchez	Nayarit
Lic. José Natividad González Parás	Nuevo León
Lic. Ulises Ruiz Ortiz	Oaxaca
Lic. Mario Marín Torres	Puebla
Lic. Félix Arturo González Canto	Quintana Roo
C.P. Marcelo de los Santos Fraga	San Luis Potosí
Lic. Jesús Alberto Aguilar Padilla	Sinaloa
Ing. Eduardo Bours Castelo	Sonora
Lic. Manuel Andrade Díaz	Tabasco
Ing. Eugenio Hernández Flores	Tamaulipas
Lic. Héctor Israel Ortiz Ortiz	Tlaxcala
Lic. Fidel Herrera Beltrán	Veracruz
Sr. Patricio José Patrón Laviada	Yucatán
Lic. Amalia D. García Medina	Zacatecas

Y los Gobernadores Electos de:

C.P. Emilio González Márquez	Jalisco
Dr. Marco Antonio Adame Castillo	Morelos



DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Así como los representantes de los Gobiernos de:

Ing. Armando Arteaga King Secretario de Planeación y Finanzas	Baja California
--	-----------------

Lic. Saúl Vázquez Granados Coordinador de Asesores de la Coordinación de Proyectos Estratégicos de la Jefatura de Gobierno	Distrito Federal
---	------------------

Lic. Javier Zenteno Barrios Representante del Estado de Querétaro en el Distrito Federal	Querétaro
--	-----------

Asimismo, estuvieron presentes los siguientes Invitados Especiales:

Lic. Felipe Calderón Hinojosa	Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos
-------------------------------	--

Lic. Carlos María Abascal Carranza	Secretario de Gobernación
---------------------------------------	---------------------------

Lic. Sergio García de Alba Zepeda	Secretario de Economía
--------------------------------------	------------------------

Lic. Daniel Cabeza de Vaca Hernández	Procurador General de la República
---	------------------------------------

Ing. Alfredo Elías Ayub	Director General de la Comisión Federal de Electricidad
-------------------------	--



DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Lic. Arturo Chávez y Chávez	Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación
Lic. Francisco Madrid Flores	Subsecretario de Operación Turística de la Secretaría de Turismo
Lic. Gilberto Rincón Gallardo y Meltis	Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
Dr. Carlos Moreno Fernández	Presidente de la Federación Mexicana de Caza, A.C.
Ing. Netzahualcóyotl Salvatierra López	Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
Ing. Francisco Fernández Castillo	Director del Instituto Mexicano para la Competitividad

Presidieron la Reunión los CC. Gobernadores Constitucionales:

Lic. Ney González Sánchez
Presidente de la XXIX Reunión Ordinaria

Lic. Manuel Andrade Díaz
Presidente de la XXX Reunión Ordinaria

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de la XXVIII Reunión Ordinaria



DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia del Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos, quien pronunció el siguiente mensaje:

MENSAJE DEL LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, PRESIDENTE ELECTO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Gracias señor Gobernador;

Señora y señores Gobernadores;

Señores Presidentes Municipales;

Señoras y señores:

Deseo expresar mi agradecimiento a la Gobernadora, a los Gobernadores y en especial a nuestro anfitrión Ney González Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, por la atenta invitación a participar en este importante encuentro.

Me da un enorme gusto saludar a todos los integrantes de esta Conferencia Nacional de Gobernadores. La CONAGO se ha venido consolidando como un espacio de reflexión, de intercambio de propuestas responsables que fortalecen el pacto federal.

Reconozco en ella a una instancia federalista, a una organización comprometida con la solución de los grandes problemas de México. Para mí, también es un ejemplo de unidad en la pluralidad política del país, de unidad en la diversidad, característica de la fortaleza de México.

Nuevo Vallarta, Nayarit
11 de septiembre de 2006

DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

He seguido con interés el esfuerzo realizado desde hace más de 3 años para construir acuerdos que beneficien a México, para generar consensos en temas fundamentales para el desarrollo del país.

Ustedes han planteado con toda firmeza la importancia de un debate serio y ordenado sobre la hacienda y las finanzas públicas; sobre el Federalismo; sobre el desarrollo regional y la competitividad; y sobre el desarrollo humano y el bienestar social de los ciudadanos.

Entre muchas, sé que tenemos una coincidencia fundamental, una convicción federalista. El Federalismo ha sido columna vertebral en la constitución de la República, unió en una voluntad común la variedad de culturas regionales, de historias y realidades locales que conforman un país tan diverso y tan rico como es México.

El Federalismo con el que estoy comprometido, tiene la visión puesta en el desarrollo regional equilibrado y sustentable. Busca fortalecer las instituciones republicanas y el Estado de Derecho en todo el país, para dar cauce democrático a la vida política; que refuerce los esquemas de distribución de competencias, los recursos y las responsabilidades; que intensifique la coordinación; y que reconozca en toda su valía las innovaciones de cada Entidad Federativa.

Sobre todo, un Federalismo que una y que fortalezca a México como nación. Un Federalismo donde el Gobierno Federal impulse la redistribución de recursos entre regiones y garantice equidad en las oportunidades de desarrollo a nivel nacional. En el México de las

DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

desigualdades, desequilibrios regionales y concentración injusta o ineficaz de poder o de recursos económicos, sólo compartiendo tareas es como aseguramos la permanencia del sistema federal y fortalecemos su potencial.

Quiero ofrecerles toda mi disposición para trabajar con ustedes en un gobierno que cumpla y haga cumplir la ley con el respaldo de la democracia, la legalidad y el Estado de Derecho; que permita que la sociedad pueda recuperar la tranquilidad. Quiero que juntos construyamos una política viable, una política de Estado, en materia de seguridad pública.

Me parece especialmente importante el tema y las iniciativas que aquí se presentan para encarar con una nueva estrategia la inseguridad pública y el crimen organizado, en particular el narcotráfico.

Tengan la certeza de que mi gobierno asumirá la parte que le corresponde en la lucha contra este cáncer social que desafía al Estado y pone en riesgo el futuro de la Nación.

Los mexicanos no podemos ni debemos seguir siendo rehenes de la delincuencia. Estoy convencido de que podremos enfrentar este problema con responsabilidad, con la participación de todos, si resolvemos, entre otros, temas como los incentivos correctos para generar una sociedad ordenada y apegada al cumplimiento de la ley.

La depuración y la profesionalización de los cuerpos policíacos implican derrotar a la corrupción que pueda haber en ellos y apoyar a los agentes honestos con

DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

mayores ingresos, mejor formación, mejor futuro, mejor equipamiento.

Superar la impunidad, ayudar a los ciudadanos a acceder a una justicia pronta y expedita, elevar la eficacia de la investigación criminal a partir, entre otras cosas, del dominio del conocimiento tecnológico. Compartir información, revolucionar los sistemas de inteligencia y crear un sistema único nacional de información criminalística y sobre todo, una sólida política preventiva integral donde lo relevante debe ser la participación ciudadana.

La semilla del diálogo que ustedes han sembrado en la CONAGO es también la mejor fórmula para solucionar los problemas del país que exigen solución.

Más que nunca debemos trabajar juntos para vencer la pobreza y la desigualdad; para responder a los millones de mexicanos que aún viven atrapados en la ignorancia, en la enfermedad, en la desnutrición.

Es tiempo de que demos un renovado impulso a las regiones del país, un solo México homogéneo, un solo México, en desarrollo y en desarrollo sustentable.

Que aprovechemos al máximo su vocación productiva; que generemos los empleos que nuestra gente tanto necesita.

Celebro, además, su interés por el turismo, sé del esfuerzo del Gobernador González y de todos ustedes por impulsar este tema. Yo he dicho que será prioridad de mi gobierno, y quiero establecer una política de

DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Estado en la materia, por su potencial para generar empleos y desarrollo regional y sustentable.

En el siglo XXI dominará la economía de los servicios, la mayor capacidad de generar crecimiento económico, valor agregado y empleos, será en el sector de los servicios y de éstos en nuestro país con la abundancia de recursos naturales, de nuestra cultura, de nuestra identidad, está entre ellos el turismo. Sin embargo, en toda América el crecimiento del turismo ha sido menor al promedio mundial.

Mientras en nuestro México y en América el crecimiento del turismo no ha superado el 5% anual promedio, en Asia desde 1950 el crecimiento del turismo es del 13%.

Nosotros tenemos el potencial, los recursos, la ubicación geográfica y lo más valioso, la gente, la cultura, para profundizar y generar una estrategia que, entre otras, pueda colocar a México en un rumbo de progreso y de progreso con justicia.

Por eso les propongo que nos pongamos de acuerdo para impulsar infraestructura en comunicaciones y en telecomunicaciones, la logística de transporte que se requiere, los apoyos de promoción a la actividad, el financiamiento creciente a los proyectos y sobre todo, la identificación de nuevos polos y de nuevos nichos de promoción y desarrollo del turismo.

Sol y playa sí, pero también naturaleza, cultura, arquitectura, historia, aprovechar al máximo el enorme potencial de todo México.

DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Hoy aquí, frente a ustedes, quiero empeñar mi palabra de que seré un Presidente que trabaje codo a codo con los Gobiernos Estatales y con los gobiernos municipales, sin distinción de partido político que los haya propuesto.

Nuestro porvenir, estoy convencido con Mariano Otero, nuestro porvenir está en si somos capaces de entender que el acuerdo en lo fundamental es la base de la unidad nacional; el diálogo abierto, franco y constructivo es el aliento vital de nuestra democracia, es el motor que mueve al Federalismo mexicano del siglo XXI.

He escuchado con atención las preocupaciones y expresiones de la Gobernadora y los Gobernadores, tanto en su llamado para la solución de problemas vinculados al orden público en las Entidades Federativas, y particularmente en el caso de Oaxaca, como también al respeto a la pluralidad y a la diversidad política entre nosotros.

Al igual que la Conferencia, también hago votos porque los actores políticos de la Entidad y de la República hagan su mayor esfuerzo y voluntad para privilegiar el diálogo, garantizar la integridad institucional y el cumplimiento de los acuerdos.

De la misma forma expreso mis mejores deseos por la pronta construcción de soluciones definitivas en un marco de respeto al Estado de Derecho, a la soberanía estatal y la colaboración federalista para atender los rezagos sociales y educativos, en todo el país desde luego y en la Entidad en comento.

DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

También estoy convencido y agradezco las diversas expresiones formuladas al respecto, de que más allá de banderas políticas, lo que hay a final de cuentas son mexicanas y mexicanos de bien que queremos un México mejor desde diferentes ópticas y perspectivas.

Independientemente de nuestras discrepancias, respeto plenamente los puntos de vista de todos. Estoy convencido de que es momento de sumar esfuerzos y voluntades para construir no sólo un México próspero, sino también un México justo, un México libre, un México limpio, un México seguro.

Unidos podemos hacer mucho más por México, mi intención es construir con la sociedad y con los actores económicos, políticos y sociales, una visión común del México del futuro. En concreto, un proyecto de gran visión a partir del cual se desprendan las políticas de Estado para el futuro; es decir, políticas públicas que se sostengan en el tiempo por encima de las diferencias partidistas, de las diferencias de coyuntura e, incluso, por encima de la vigencia temporal de cada uno de los Gobiernos Estatales o Federales. Una visión que convoque a un solo México para todos, para el futuro.

Yo los invito a participar en este proyecto de gran visión y también, desde luego, en el diseño del programa del próximo gobierno, concretamente en el Plan Nacional de Desarrollo.

Quiero trabajar con ustedes atento y dispuesto a escuchar sus necesidades e ideas. Estoy convencido de que si le va bien a los Estados de la República, le va bien a la República.

DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

A todos les digo que en mí encontrarán la más absoluta disposición para superar las diferencias que nos separan y para encontrar el camino del entendimiento. Lo haré respetando en todo momento la autonomía de los Estados y la libertad de los municipios.

Estoy convencido de que el Federalismo es la mejor organización para construir un país próspero y competitivo, un México moderno, un México ganador.

Deseo mantener con ustedes un compromiso de trabajo respetuoso y serio, y sobre todo, de enorme respeto a la palabra. Un compromiso de acciones coordinadas basado en una relación institucional con respeto y concordia que lleve con urgencia a las respuestas que reclama la Nación.

Señora y señores Gobernadores:

México será tan fuerte, tan exitoso, como lo sean sus Estados y sus municipios. El cumplimiento cabal de este propósito es el que da sentido a nuestra decisión de caminar junto con ustedes.

En el México de hoy, la colaboración entre gobiernos, la cooperación democrática, reclama que avancemos unidos en la solución de los grandes problemas nacionales.

La CONAGO es una prueba contundente de que unidos los mexicanos somos más fuertes; unidos podemos superar cualquier desafío; unidos somos capaces de encontrar nuevos caminos y nuevas rutas para un México mejor.

DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Los invito a que sigan haciendo del diálogo y el acuerdo la mejor expresión de nuestra democracia y agradezco enormemente su invitación.

Muchísimas gracias.

La XXIX Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Nuevo Vallarta, Nayarit, el 11 de septiembre de 2006, con ánimo de unidad y en interés de la Nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO.- Se aprueba la Declaratoria de la XXVIII Reunión Ordinaria de la CONAGO, celebrada el 19 de mayo de 2006, en Ixtapan de la Sal, Estado de México.

INVITADOS ESPECIALES

TERCERO.- Este Pleno de Gobernadores agradece al Maestro Sergio García de Alba Zepeda, Secretario de Economía, su intervención



DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

sobre “El Turismo como Palanca del Desarrollo Regional en México”, donde destaca la contribución de este sector al desarrollo económico sustentable y la creación de polos de desarrollo regional para combatir la pobreza y la marginación. Asimismo, se le agradece el apoyo brindado a la Comisión de Competitividad de la CONAGO.

CUARTO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la participación del Licenciado Francisco Madrid Flores, Subsecretario de Operación Turística de la Secretaría de Turismo, quien habló sobre la importancia del turismo para el desarrollo de México.

QUINTO.- El Pleno de Gobernadores agradece la presentación del Ingeniero Alfredo Elías Ayub, Director General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), sobre “Electricidad para el Desarrollo Regional”, en la que destacó los avances en el sector eléctrico, el relanzamiento del Programa Hidroeléctrico de la CFE y las oportunidades productivas asociadas a la obra hidroeléctrica.

SEXTO.- La CONAGO agradece la presentación del Doctor Carlos Moreno Fernández, Presidente de la Federación Mexicana de Caza, A.C., sobre el tema “La Industria Cinegética, Riqueza Olvidada”, en donde abordó las ventajas de apoyar esta actividad para la generación



DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

de empleos, la captación de divisas y la conservación de la fauna silvestre.

En ese sentido, y a fin de impulsar el turismo cinegético, los Gobernadores Eugenio Hernández Flores y Natividad González Parás hicieron un llamado a los integrantes de la CONAGO para que promuevan, ante los legisladores de sus Entidades Federativas, la aprobación de la nueva Ley de Armas de Fuego, que se encuentra en proceso de dictaminación en la H. Cámara de Senadores.

SÉPTIMO.- La CONAGO agradece al Ingeniero Netzahualcóyotl Salvatierra López, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, su exposición sobre el tema “Consejos Estatales de Infraestructura. Hacia la Colaboración Público-Privada para el Desarrollo Integral de la Infraestructura Estatal”, donde recalcó la importancia de crear en las Entidades Federativas Consejos Estatales de Infraestructura, lo anterior para fortalecer la competitividad, el empleo y el bienestar colectivo.

OCTAVO.- La CONAGO agradece la presentación del Licenciado Gilberto Rincón Gallardo y Meltis, Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación sobre el “Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación”.

DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Asimismo, este Pleno de Gobernadores suscribe el “Acuerdo Nacional por la Igualdad y contra la Discriminación” y coincide en la necesidad de impulsar leyes estatales donde se asuma la responsabilidad del Estado para introducir acciones afirmativas, medidas compensatorias que promuevan la integración escolar y laboral, así como la equidad en la justicia, salud, educación y trabajo.

NOVENO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece al Ingeniero Francisco Fernández Castillo, Director del Instituto Mexicano para la Competitividad, su intervención sobre la “Definición de Competitividad Coherente con la Situación Actual de México”, en donde realiza un diagnóstico de los factores que requiere desarrollar un país, región o Estado, para atraer y retener inversiones que generen empleo y bienestar para la comunidad. En ese sentido, se da por recibido el estudio de competitividad respectivo entregado a cada uno de los miembros de esta Conferencia.

TEMAS DE COYUNTURA

DÉCIMO.- El Pleno de la Conferencia Nacional de Gobernadores aprueba el siguiente:

DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA SITUACIÓN EN OAXACA

Como es de todos sabido, en el Estado de Oaxaca, a raíz del inicio de las demandas salariales de los trabajadores de la educación, y del retardo en atenderlas se desató una serie de eventos que trastocan el orden y la paz social de los oaxaqueños. Un detonador de todo ello fue, entre otras cosas, la falta de presupuesto estatal para satisfacer el derecho a la educación, que en esencia corresponde satisfacer al Gobierno Federal.

La Conferencia Nacional de Gobernadores expresa coincidencia en que sea a través del esfuerzo de hacer valer la política, y su confianza en la Mesa de Diálogo establecida por la Secretaría de Gobernación con el aval del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y la participación de la Sección 22 del SNTE y las organizaciones sociales involucradas, para coadyuvar en la solución del conflicto político magisterial que enfrenta esa Entidad.

La CONAGO expresa su respaldo al Gobierno y al Pueblo de Oaxaca para que desarrolle su vida institucional en paz y bajo el imperio de la Ley. Al mismo tiempo, manifiesta su condena a la intolerancia política, a toda expresión de violencia y confrontación social que lastiman la cohesión social, deterioran la economía regional, enturbian el diálogo y difieren la solución definitiva de los rezagos sociales.

La CONAGO exhorta al Gobierno Federal y al Senado de la República a actuar con estricto apego a Derecho contra todo propósito desestabilizador, que por la vía

DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

directa pretenda lesionar el orden constitucional de un Gobierno erigido en elecciones libres, directas, legales y democráticas, y a preservar con el uso riguroso de la ley y de los instrumentos del Estado de Derecho y el buen gobierno, el orden legal y la tranquilidad social.

La CONAGO demanda de los actores políticos de la Entidad, su mayor esfuerzo y voluntad para privilegiar el diálogo, garantizar la integridad institucional y el cumplimiento de los acuerdos. De la misma forma, expresa sus mejores deseos para la pronta construcción de soluciones definitivas en un marco de respeto al Estado de Derecho, a la soberanía estatal; y de colaboración federalista para atender los rezagos educativos y sociales de la entidad.

La CONAGO expresa su voluntad de seguir trabajando en el fortalecimiento del Federalismo que garantice la soberanía de los Estados, el Estado de Derecho, la convivencia armónica de los mexicanos y la vida ciudadana con paz social. Seguirá luchando para ampliar y mejorar la convivencia con el Gobierno Federal para avanzar sustantivamente en el combate a la desigualdad y la pobreza, en el pleno cumplimiento del derecho a la educación de calidad, a la salud, al trabajo digno y bien remunerado y al desarrollo sustentable.

DÉCIMO PRIMERO.- Se tiene por recibido el documento “Hacia un Nuevo Sistema Integral de Combate al Crimen Organizado”, elaborado por el Grupo de Trabajo de Combate al Crimen Organizado, coordinado por el Gobernador José Natividad González Parás. Al

DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

respecto, se aprueba turnar a la Comisión de Seguridad Pública el documento mencionado para que, a la brevedad posible, sea analizado conjuntamente con dicho Grupo de Trabajo.

Asimismo, una vez realizado el análisis, se autoriza a la Comisión de Seguridad Pública para que de manera conjunta con el Grupo de Trabajo establezca los siguientes contactos:

- Con el Consejo Nacional de Seguridad Pública para conformar un Grupo Permanente de Trabajo de Combate al Crimen Organizado integrado por las instituciones federales y las Entidades Federativas para traducir el análisis realizado en un plan integral con programas y estrategias específicas, a la mayor brevedad posible.
- Con un grupo de legisladores del H. Congreso de la Unión de las Comisiones de Justicia y Seguridad Pública, con el fin de empezar a dialogar sobre los cambios y modificaciones a los marcos legales respectivos, que se requieran en el corto y mediano plazos.
- Con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y con el Consejo de la Judicatura Federal para conversar, conjuntamente con el Ejecutivo Federal, los serios y delicados problemas que se presentan cada vez con mayor intensidad en

DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

la integración de los expedientes, en el procesamiento de las personas detenidas y en los juicios emitidos en contra de los delincuentes.

Finalmente, realizar un planteamiento para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación, en el rubro correspondiente al Programa de Atención a los Problemas de la Delincuencia, así como se consideró un capítulo para el narcomenudeo, se incluya un presupuesto específico para apoyar a las Entidades Federativas que están teniendo problemas graves en materia de presencia del crimen organizado.

DÉCIMO SEGUNDO.- Esta Conferencia agradece la presencia e intervención del Lic. Daniel Cabeza de Vaca Hernández, Procurador General de la República.

DÉCIMO TERCERO.- Se tiene por recibida la propuesta presentada por la Gobernadora Amalia D. García Medina, respecto de la agilización en la entrega de recursos de la Federación a los Estados para educación. Al respecto, se turna dicha propuesta a la Comisión de Educación para analizarla y reflexionar sobre un nuevo modelo educativo. Asimismo, se respalda la propuesta de concluir a la brevedad la negociación entre la Federación y algunos Estados a los que se les adeudan recursos de ese rubro.



DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

De igual forma, y atendiendo la solicitud del Lic. Felipe Calderón Hinojosa, realizada en la Reunión previa a esta sesión, la Comisión de Educación elaborará una propuesta de presupuesto en materia de educación, misma que será presentada al equipo de transición del Presidente Electo.

DÉCIMO CUARTO.- A propuesta del Gobernador José Reyes Baeza Terrazas, este Pleno instruye a los secretarios de finanzas de las Entidades Federativas, para que en el ámbito de las funciones de la Comisión de Hacienda de esta Conferencia, elaboren un documento de propuestas, recomendaciones y acciones a realizar por la CONAGO respecto de los temas hacendarios relevantes de interés común de las Entidades Federativas y, específicamente, respecto de las reformas constitucionales aprobadas el pasado mes de abril por la H. Cámara de Senadores y por la H. Cámara de Diputados, ambas relacionadas con el federalismo hacendario; coordinándose para tal efecto con la Comisión para la Reforma del Estado. Tal documento deberá presentarse al Pleno de la Conferencia Nacional de Gobernadores, para su aprobación.

También, con base en los acuerdos de la sesión de trabajo sostenida con el Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos, previamente a esta Reunión, se instruye a la



DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Comisión de Hacienda de la CONAGO analizar de forma conjunta con las áreas correspondientes del equipo de transición del Presidente Electo y con representantes de las Cámaras de Senadores y de Diputados, los planteamientos de la CONAGO, así como lo relacionado con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2007, incorporando las propuestas surgidas de la Convención Nacional Hacendaria.

DÉCIMO QUINTO.- Se tiene por recibido el informe presentado por el Gobernador Francisco Javier Ramírez Acuña, Coordinador de la Comisión de EMEX 2006, donde se hace del conocimiento de este Pleno que la segunda reunión entre los Presidentes Autonómicos de España y los Gobernadores de México se llevará a cabo los días 4, 5 y 6 de diciembre de 2006, en el Instituto Cultural Cabañas en Guadalajara, Jalisco.

FEDERALISMO Y GOBIERNO

DÉCIMO SEXTO.- Se tiene por recibido el informe final de la gestión del Gobernador Juan Carlos Romero Hicks, como Coordinador de la Comisión para la Reforma del Estado. Al respecto, este Pleno hace un reconocimiento a su labor al frente de los trabajos de esta Comisión.



DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

De la misma forma, con fundamento en la Fracción V del Artículo Sexto de los Lineamientos de la CONAGO, se aprueban los nombramientos del Gobernador José Natividad González Parás como Coordinador y del Gobernador Héctor Israel Ortiz Ortiz como Subcoordinador, ambos de la Comisión para la Reforma del Estado. El Gobernador Carlos Zeferino Torreblanca Galindo permanece como Subcoordinador de dicha Comisión.

DÉCIMO SÉPTIMO.- Se tiene por recibido el informe del Gobernador Eduardo Bours Castelo, Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública. Con relación al Socorro de Ley destacó que es necesario que las Entidades Federativas reciban la totalidad de los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos 2006; y en lo relativo a la reforma constitucional sobre la justicia para adolescentes, propuso que en el PEF 2007 se consideren recursos adicionales.

Asimismo, se instruye a la Comisión de Seguridad Pública trabajar de forma conjunta con el equipo de transición del Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos, un documento de propuestas en materia de seguridad pública.

DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD

DÉCIMO OCTAVO.- A propuesta del Gobernador Lázaro Cárdenas Batel, Coordinador de la Comisión del Campo, este Pleno aprueba, respecto del tema de los recursos que están actualmente en la reserva precautoria, el siguiente pronunciamiento:

CONSIDERANDO

Los efectos adversos que, sobre los compromisos establecidos con las Entidades Federativas, tiene la decisión tomada por la SHCP, de reducir el monto del presupuesto de la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en 4,800 millones de pesos.

Que por la misma medida se ven afectados importantes programas establecidos para atenuar el impacto de la próxima apertura comercial en el 2008, como el caso del PROMAF, alianza para el campo, integración de cadenas agroalimentarias y de reconversión productiva, programas que a nuestro entender no deben ser debilitados, sino por el contrario, fortalecidos con presupuestos irreductibles.

Los Titulares de las Entidades Federativas agrupados en la Conferencia Nacional de Gobernadores, conscientes de las múltiples necesidades de los involucrados en la economía del sector rural hacemos el siguiente:

DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

PRONUNCIAMIENTO

Es fundamental que los fondos de esta reserva precautoria sean reintegrados por completo al presupuesto de la SAGARPA, de modo que no se afecten los programas de apoyo al campo.

Es necesario establecer una mesa con la participación de la CONAGO, la SHCP y la SAGARPA, para determinar la forma en la cual deben ser restituidos estos fondos, ya que no pueden ser aplicados a los programas originales por las condiciones de temporalidad de los mismos.

De igual forma, la Conferencia Nacional de Gobernadores reitera su compromiso de trabajar conjuntamente con las autoridades federales y demás actores involucrados, para que, a través del diálogo permanente y amplio, se construyan los acuerdos necesarios que den respuesta a las recurrentes crisis que afectan al sector.

Además, y como resultado del “Seminario sobre Políticas Públicas para el Campo Mexicano”, realizado los días 13 y 14 de julio de 2006, en Morelia, Michoacán, se aprueba el siguiente pronunciamiento:

CONSIDERANDO

Las recurrentes crisis del campo mexicano, nos obligan a realizar esfuerzos para lograr mayor pertinencia y eficacia en las intervenciones gubernamentales en este ámbito. En atención a ello, la Conferencia Nacional de Gobernadores, ha profundizado en el análisis del tema en un seminario de discusión que ha generado, como resultado, lineamientos que consideramos deben ser tomados en cuenta para el

DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

diseño de las políticas públicas que lleven al país a lograr un desarrollo rural sustentable.

En este sentido, los Titulares de los Ejecutivos de las Entidades Federativas, reunidos en el Pleno de la CONAGO hacemos el siguiente

PRONUNCIAMIENTO

Las políticas públicas para el campo deben concebirse desde un enfoque territorial y descentralizado. La planeación del desarrollo rural, se debe basar en los tres niveles de gobierno, así como en los espacios de concertación y gestión intermedios: comunitarios, intermunicipales e interestatales. Sólo de esta manera se podrá dar atención apropiada a las necesidades detectadas en las respectivas escalas. Esto debe acompañarse, también, de la coordinación necesaria y de la claridad en los roles y responsabilidades de los diferentes actores.

Un instrumento eficaz debe ser una agenda compartida y transversal, que dote de una fuerte inserción operativa a las esferas locales, legitimada sistemáticamente a través de la fiscalización y la participación ciudadana.

La reconversión productiva debe llevar a alcanzar una agricultura y ganadería modernas, sostenibles y equitativas, entendidas como las actividades de un sector que trasciende la producción primaria, capaz de conformarse como un dinamizador de la economía. Esto se logrará con la introducción de tecnología y la adopción de mejores prácticas con criterios de sustentabilidad, de apropiación de mercados y de generación de valor agregado.

DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Es fundamental continuar con la integración de cadenas productivas y para esto se deben inducir las alianzas entre productores, industriales y otros actores, con el fin de complementar talentos, conocimientos tecnológicos y capacidades empresariales, y lograr así, integrar los sistemas productivos rurales bajo objetivos comunes.

Se deben ajustar los instrumentos de políticas públicas de modo que la certeza y la continuidad sean patrimonio de los actores involucrados. Esto permitirá fomentar un sistema integral de servicios financieros para el campo, capaz de incorporar a la banca comercial a partir de esquemas mixtos de financiamiento y promover el crédito al campo desde las instituciones de banca social.

En los plazos pactados en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, las políticas públicas no se desarrollaron ni con la magnitud ni con la cobertura requeridas para permitir al sector enfrentar la competencia externa. Es necesario, por lo tanto, adecuar los programas de apoyo para aumentar la eficiencia productiva con una visión incluyente, integral y de largo plazo.

El objetivo final y aspiración pública de seguridad alimentaria, es que todas las personas en México tengan, en todo momento, acceso físico y económico a los alimentos básicos. El conjunto de los programas de apoyo al campo deben incluir los criterios ambientales y sociales en su diseño y operación, que permitan revertir el deterioro de la base productiva y enfrentar la pobreza extendida en el medio rural.

DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

De igual forma, se aprueba el documento “Lineamientos de Políticas Públicas para el Campo Mexicano”, presentado por el Gobernador Lázaro Cárdenas Batel, Coordinador de la Comisión del Campo. Se instruye a la Secretaría Técnica de la CONAGO para que coadyuve con la Coordinación de la Comisión en la publicación del documento. Del mismo modo, se aprueba el Plan de Trabajo de dicha Comisión.

BIENESTAR SOCIAL Y HUMANO

DÉCIMO NOVENO.- Se tiene por recibido el documento presentado por el Gobernador Mario Marín Torres, Coordinador de la Comisión de Protección Civil, relativo a la insuficiencia de recursos para el Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN) y Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC). Al respecto, se acuerda turnarlo a la propia Comisión para considerar las observaciones realizadas por los Gobernadores Pablo Salazar Mendiguchía y Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, en el sentido de conocer los montos existentes en el Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN), así como la cantidad de recursos financieros requeridos por las Entidades Federativas. De igual forma, y a solicitud del Gobernador Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, se instruye a las Comisiones correspondientes dar seguimiento a los



DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Acuerdos Décimo Segundo de la XXVI Reunión Ordinaria, y Sexto de la XXVIII Reunión Ordinaria.

Además, se aprueba que el Gobernador Electo Juan Manuel Oliva Ramírez, asuma la Subcoordinación de Operación de la Comisión de Protección Civil, una vez que inicie su mandato constitucional.

INFORMES DE COMISIONES

VIGÉSIMO.- A propuesta del Gobernador Ney González Sánchez, se dispensa la lectura y se aprueban los informes de las Comisiones siguientes:

- Asuntos Migratorios. Asimismo, y en cumplimiento al Acuerdo Cuarto de la XXIV Reunión Ordinaria de la CONAGO, se tienen por recibidos los trabajos que sobre el tema de atención a menores migrantes se realizaron bajo la Coordinación del Gobernador Eugenio Elorduy Walther.
- Ciencia y Tecnología
- Juegos y Sorteos
- Puertos y Litorales
- Seguridad Social y Pensiones

OTRAS PROPUESTAS

Nuevo Vallarta, Nayarit
11 de septiembre de 2006

DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

VIGÉSIMO PRIMERO.- Respecto de la propuesta del Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos, sobre la pertinencia de incentivar el estudio y la investigación para fomentar la competencia en el Sistema Bancario Mexicano, se aprueba turnarla a la Comisión de Hacienda y constituir en su seno un Subgrupo Operativo para que aborde dicho tema.

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Con relación a la propuesta del Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos, concerniente a la creación de una Comisión para revisar los contenidos de radio y televisión abierta, se aprueba turnar el tema a las Comisiones de Educación y de Cultura para su análisis.

CONCLUSIONES

VIGÉSIMO TERCERO.- A propuesta del Gobernador Ney González Sánchez, Presidente de la XXIX Reunión Ordinaria de la CONAGO, se aprueba la siguiente:

“DECLARACIÓN DE NUEVO VALLARTA”

PREAMBULO

Nosotros, los mandatarios de las diversas Entidades Federativas de la República Mexicana, reunidos en la XXIX Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de

Nuevo Vallarta, Nayarit
11 de septiembre de 2006

DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Gobernadores, en la que establecimos como el tema central, el del Desarrollo del Turismo en México, consideramos necesario impulsarlo como una estrategia prioritaria.

Guiados por la necesidad de establecer acuerdos vinculantes que le permitan al Pacto Federal en esta etapa de cambio de gobierno, canalizar sus esfuerzos a través de actividades que redunden en empleo, oportunidades y bienestar para la población mexicana y, en suma, en un mejor futuro; y considerando las potencialidades que tiene la industria del turismo para contribuir a estos propósitos, hemos decidido tomar acuerdos y hacer propuestas a la Federación que se contienen en la presente Declaración.

Reafirmamos el compromiso, en nuestra calidad de Mandatarios de las Entidades Federativas, de contribuir al fortalecimiento del Federalismo, asumiendo que el desarrollo de las Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos, es interdependiente y que se requiere de la solidaridad y de la participación que propicie el desarrollo incluyente y con equidad de nuestro país.

El consenso de los Estados, en el marco de la CONAGO, acuerda proponer al Gobierno Federal se diseñen políticas de Estado para el turismo, bajo la forma de nuevos esquemas de inversión, la adecuación del marco jurídico y de la articulación institucional con los tres órdenes de gobierno.

El turismo en México representa el 8% del Producto Interno Bruto y su consumo asciende a 840 mil millones de pesos; es la tercera fuente de divisas para el país,

DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

con cerca de 12 mil millones de dólares; significa una inversión por más de 2 mil setecientos millones de dólares anuales y una contribución fiscal estimada en 5 mil millones de dólares.

El turismo doméstico equivale a 57 mil setecientos millones de dólares anuales, que representa 6 veces más de lo obtenido por visitantes internacionales.

De igual forma, el turismo genera empleos para aproximadamente 2 millones de personas, 30% mejor remuneradas que el promedio nacional y con alto nivel de capacitación; los municipios turísticos muestran una tasa de marginación del 9%, considerablemente más baja que el resto, que alcanza el 53%.

Los mandatarios participantes de esta XXIX Reunión Ordinaria de la CONAGO

DECLARAMOS

- *Es la hora del turismo mexicano por su importancia estratégica para el desarrollo nacional, debido a su capacidad para impulsar una mayor relación con el resto del mundo, que permite promover la interculturalidad y la amistad entre los pueblos; por su potencial como generador de divisas, por la creación de empleos permanentes y bien remunerados y por constituir una plataforma para la superación de zonas con mayor rezago.*
- *El turismo nacional debe ser considerado, al igual que el turismo internacional, como una prioridad del desarrollo del sector.*
- *La renovación del modelo de desarrollo turístico debe tener un enfoque de sustentabilidad e*

DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

integralidad social y regional y debe ser una estrategia transversal impulsada desde la Federación, en la que se coordinen las diversas dependencias federales, con la participación de los Gobiernos de los Estados y de los municipios.

- *La Federación debe considerar al desarrollo del turismo como una estrategia fundamental de la política económica, que se refleje en el diseño de la planeación con un enfoque regionalizado y que repercuta en la propuesta de distribución del gasto, con el fin de fortalecer en las Entidades Federativas la capacidad de infraestructura y de servicios que propicie el crecimiento de éstas y el beneficio de las localidades en las que se despliegue.*
- *Las alianzas que los Gobiernos Estatales acuerden para el desarrollo regionalizado del turismo, permitirán sinergias para el aprovechamiento de la diversidad de la oferta turística con que cuenta el país, en la que predomina la de sol y playa, pero que se complementa con la riqueza de su tradición, su variado patrimonio natural, arqueológico y cultural.*
- *El país puede satisfacer la demanda de turismo de descanso, aprovechando su variedad climatológica; el turismo cultural, a través de su riqueza histórica, arqueológica, su folclore y su gastronomía; desarrollando el turismo de negocios y de filmaciones, así como el deportivo, el de pesca, el cinegético, el ecológico y el de aventura con su gran biodiversidad.*
- *La interacción entre el sector público y el privado hará compatible la diversidad de la perspectiva de los consumidores con la visión empresarial para expandir las actividades del sector.*

DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

- *Es necesario definir una política de financiamiento específica para el turismo, con la que se aprovechen los recursos financieros de la banca comercial y la banca de desarrollo, con productos financieros que contemplen adecuadamente las necesidades del sector y las condiciones necesarias para la competitividad.*
- *Se promoverá la certificación con base en las normas técnicas de competencia laboral en la oferta de empleo del sector.*
- *Se impulsarán, a través de programas permanentes de promoción, marcas turísticas estatales, regionales y nacionales basadas en la sustentabilidad, la seguridad, la riqueza cultural y natural para los diferentes segmentos del mercado.*

PREMISAS PARA LA RENOVACIÓN DEL MODELO TURÍSTICO NACIONAL

- *En materia de seguridad pública, fortalecer los esquemas de inteligencia y crear cuerpos especializados de seguridad.*
- *En materia de educación, el turismo deberá incorporarse al sistema educativo nacional, desde el nivel básico hasta el posgrado, como un tema de profundidad académica de primera necesidad para el fomento de la cultura turística y la formación de cuadros.*
- *Frente al impacto ambiental, adecuar el marco jurídico para conciliar sus disposiciones con el desarrollo de las zonas turísticas.*
- *Diseñar una política de protección civil para el turismo que permita prevenir y enfrentar los desastres naturales y desarrollar la capacidad de respuesta inmediata ante esas situaciones.*

DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

- *Fortalecer el desarrollo de la infraestructura de comunicaciones y transportes con visión de conectividad regional, nacional e internacional y superar la calidad de sus servicios.*
- *Impulsar el ecoturismo, la cacería cinegética y la pesca deportiva como mecanismos que contribuyan a la conservación del ecosistema, del desarrollo económico rural y permita el aprovechamiento racional y la conservación de los recursos de la oferta turística.*

CONCLUSIÓN

El turismo no ha recibido, en los hechos, tratamiento de actividad estratégica y prioritaria, las políticas públicas no han considerado la incidencia del turismo sobre la economía nacional, ni las instituciones responsables de la conducción de este sector cuentan con instrumentos y recursos para hacer frente a tan alto reto y responsabilidad.

Es evidente que, dados los atributos y las muy especiales características de México en el turismo, en caso de recibir el apoyo necesario, su contribución a la economía nacional podría multiplicarse.

Por lo anterior proponemos:

Crear la Comisión de Turismo de la CONAGO, como instancia fundamental para la interlocución e interacción en la planeación y diseño de políticas públicas en la materia, tanto con el Poder Ejecutivo Federal, como con el Congreso de la Unión.

DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Renovar y fortalecer la participación del Estado mexicano en el turismo como un orientador, facilitador, regulador y promotor de la actividad.

Transformar al turismo en uno de los ejes del desarrollo nacional, dotándolo con políticas claras y con una asignación presupuestal acorde con su participación en la economía.

Impulsar efectivamente los programas y proyectos de desarrollo turístico, con enfoque nacional, regional y local y con la participación de los sectores sociales que pueden contribuir a su desarrollo y beneficiarse de él.

Nosotros, los mandatarios de las diferentes Entidades Federativas que integran el Pacto Federal de la República Mexicana, acordamos que el presente documento sea conocido como la “Declaración de Nuevo Vallarta”, misma que nos comprometemos a respaldar e impulsar desde el ámbito de nuestra competencia.

Al respecto, se aprueba la creación de la Comisión de Turismo de la CONAGO, que será coordinada por el Gobernador Ney González Sánchez y se le instruye realice el análisis de la viabilidad de los temas que al respecto fueron presentados durante esta Reunión Ordinaria.

ASUNTOS GENERALES

DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

VIGÉSIMO CUARTO.- Con fundamento en la fracción IV del artículo sexto de los Lineamientos de la CONAGO, se acuerda la creación de la Comisión de Medio Ambiente de la CONAGO, que será coordinada por el Gobernador Miguel Ángel Osorio Chong. De conformidad con los Lineamientos de esta Conferencia, la citada Comisión deberá elaborar su agenda temática, así como su programa de trabajo calendarizado, y presentarlos para su aprobación ante este Pleno.

VIGÉSIMO QUINTO.- Con fundamento en la fracción V del artículo sexto de los Lineamientos de la CONAGO, se aprueba que el Gobernador Humberto Moreira Valdés, asuma la Coordinación de la Comisión de Educación de la CONAGO.

VIGÉSIMO SEXTO.- Se instruye a la Secretaría Técnica para que convoque a una reunión de Enlaces ante la CONAGO, a fin de diseñar un mecanismo para la difusión permanente de las actividades de esta Conferencia, mismo que deberá presentarse ante este Pleno para su aprobación.

VIGÉSIMO SÉPTIMO.- Esta Conferencia hace un reconocimiento a los Gobernadores Juan Carlos Romero Hicks y Sergio Alberto Estrada Cajigal Ramírez, por su destacada participación en los trabajos de la CONAGO.



DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

VIGÉSIMO OCTAVO.- Se ratifica como sede de la XXX Reunión Ordinaria de la CONAGO, el Estado de Tabasco, en ciudad y fecha por definir. Asimismo, se aprueba que las siguientes sedes sean los Estados de Tlaxcala, Puebla y Colima.

VIGÉSIMO NOVENO.- A propuesta del Lic. Enrique Peña Nieto, se acuerda que los Titulares de los Ejecutivos de las treinta y dos Entidades Federativas se integren a los Consejos Asesores Nacional e Internacional de la Comisión Organizadora de la Conmemoración del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana. Asimismo, con el propósito de facilitar el trabajo en los mencionados Consejos Asesores, se aprueba constituir una Comisión Permanente de la que formen parte los Gobernadores que así lo deseen.

TRIGÉSIMO.- Este Pleno agradece la presencia e intervención del Lic. Carlos María Abascal Carranza, Secretario de Gobernación.

Agotados los temas agendados y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas del día de la fecha, se dan por concluidos los trabajos de la XXIX Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia los CC. Gobernadores Lic.



DECLARATORIA DE LA XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Ney González Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit y Presidente de la XXIX Reunión Ordinaria; Lic. Manuel Andrade Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente de la XXX Reunión Ordinaria; y Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México y Presidente de la XXVIII Reunión Ordinaria.

Nuevo Vallarta, Nayarit
11 de septiembre de 2006